

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMOIL CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano del catón Quito, provincia de Pichincha, a los **24** días del mes de **Marzo** del año **2015**, a las **18:00**, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle La Niña E4-438 Y Av. Amazonas Edificio Pradera, 2do Piso de esta ciudad, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General, los socios de la compañía, siendo ellos; señor Ing. **CLAUDIO LUCIANO MORENO LASSO**, propietario de **3840** participaciones; señor **LUIS ALBERTO ALCOCER PROCEL**, propietario de **80** participaciones; señor **GIOVANNY MANUEL NARANJO NARANJO** propietario de **80** participaciones. Cada participación tiene un valor de USD. 1,00 (Un Dólar Americano), los mismos que representan el 100% del capital social, esto es CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, (USD 4.00,00).

Preside la Junta su titular señora **Ma. Soledad Moreno Aldaz**, actúa como Secretario el Gerente de la Compañía Señor **Luciano Moreno Aldaz**. Los socios aquí reunidos acorde con lo que señala el Art. 14 del Estatuto de la compañía en concordancia con lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías, celebran la presente Junta para conocer y resolver los puntos que constan en la convocatoria, cuyo texto se transcribe "Quito, **03 de marzo del 2015** Señor **SOCIO DE LUMOIL CIA. LTDA.** Presente.- De mi consideración: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13 del estatuto social de la compañía me permito convocar a Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **LUMOIL CIA. LTDA.**, a realizarse el día **24 de Marzo del 2014**, a las **18:00**, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle La Niña E4-438 Y Av. Amazonas Edificio Pradera, 2do Piso de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: **1) Conocimiento y aprobación del informe que presenta el Gerente – Representante Legal de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2014; 2) Conocimiento y resolución respecto del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014, presentado por el Gerente – Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma; 3) Conocimiento y resolución respecto de la distribución de utilidades, y la recomendación del Gerente y Representante Legal de la compañía, en su calidad de Administrador de la misma para el ejercicio económico 2014 y las utilidades acumuladas de periodos anteriores. Se deja constancia que los documentos a ser tratados y conocidos en esta Junta General, se encuentra a disposición de los socios, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle La Niña E4-438 Y Av. Amazonas Edificio Pradera, 2do Piso de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Atentamente Ec. Luciano Moreno Aldaz".** Por secretaria se pasa a tratar el primer punto de orden del día: **Conocimiento y aprobación del informe que presenta el Gerente – Representante Legal de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2014.**- El señor Gerente da lectura a su Informe del año 2014, mismo que se adjunta al expediente de la presente Acta; los socios luego de conocer el Informe del Gerente y Administrador de la compañía, luego de varias puntualizaciones y aclaraciones solicitadas resuelven de manera unánime, la aprobación del Informe conforme lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y Doctrinas de la Superintendencia de Compañías. Por secretaria se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; **Conocimiento y aprobación respecto del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014, presentado por el Gerente – Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma.**- Los socios conocen la documentación referente a este asunto y luego de varias ampliaciones, aclaraciones y puntualizaciones votan en forma unánime por la favorable aprobación del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014, presentado por

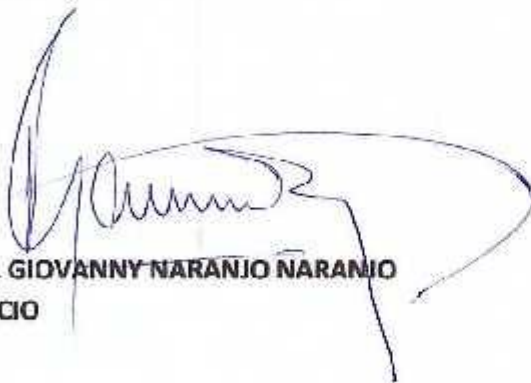
la Gerente y Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma, conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y doctrinas de la Superintendencia de Compañías. Los documentos que han sido reconocidos en este punto se adjuntan al expediente de la presente Junta. Por secretaria se para a tratar el tercer punto del orden del día: **Conocimiento y resolución respecto de la distribución de utilidades, y la recomendación del Gerente y Representante Legal de la compañía, en su calidad de Administrador de la misma para el ejercicio económico 2014 y las utilidades acumuladas de periodos anteriores.**- Al ser el resultado del ejercicio positivo, la Junta resuelve aceptar la recomendación de la Gerencia de no distribuir las ganancias del periodo 2014 con el objetivo de no afectar su liquidez. Además autoriza a la Gerencia, observando el mismo concepto de mantener la liquidez operativa de la compañía y la buena marcha empresarial de ser necesario, se venda activos con el fin de obtener un flujo de caja en efectivo. La recomendación y solicitud es aprobada por unanimidad de los presentes. Por Secretaria se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta posterior a ser leída a los socios, estos la aprueban por unanimidad; Siendo las 19H45 se levanta la junta, firmando para constancia de todo aquí acordado los socios en unidad de acto.



SR. CLAUDIO LUCIANO MORENO LASSO
SOCIO



SRA. MARIA SOLEDAD MORENO A.
PRESIDENTA



SR. GIOVANNY NARANJO NARANJO
SOCIO



SR. LUCIANO MORENO ALDAZ
SECRETARIO



SR. LUIS ALCOCER PROCEL
SOCIO